

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por el **Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales** fue de 34,761,655.9 miles de pesos, superior en 16.4% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (7.4%) y en Gasto de Inversión (28.4%), respecto a sus importes originales autorizados.

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 7.4%, con respecto al presupuesto aprobado y 52.9% del ejercido total del presupuesto. Su ejecución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 1.9% respecto a su presupuesto aprobado, debido principalmente, al pago por concepto de remuneraciones adicionales y especiales, otras prestaciones sociales y económicas, así como a prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo, representando el concepto de servicios personales, 22.3% del gasto total del presupuesto.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 12.2% con relación al presupuesto aprobado, representando 28.1% del ejercido total. Dicha cifra fue derivada principalmente por los servicios de vigilancia, de señales analógicas y digitales y por servicios con terceros.

En Materiales y Suministros se refleja un decremento de 19.2% en relación al presupuesto aprobado, lo cual representa 1.1% del total del presupuesto ejercido, derivado principalmente de la aplicación de adquisiciones en forma consolidada y la implementación de medidas de austeridad señaladas en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2020, las cuales se reflejaron de manera importante en los conceptos de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; materiales y artículos de construcción y de reparación, así como en combustibles, lubricantes y aditivos.

Respecto de los Servicios Generales, se muestra un incremento de 13.9% de variación en relación al presupuesto aprobado, lo que representa 27.0% respecto del total del presupuesto ejercido, lo cual se debió principalmente a los recursos transferidos de otros capítulos de gasto para cubrir el Contrato de Prestación de Servicios de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Atotonilco, y la contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros; servicios de mantenimiento y conservación, conducción de señales analógicas y digitales; así como el pago de servicios de vigilancia.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue inferior en 27.5% con relación al presupuesto aprobado, representando 0.9% del ejercido total, que significó un menor gasto derivado de las transferencias realizadas para cubrir el gasto de operación, así como a la cancelación de diversos proyectos autorizados, debido principalmente a la situación sanitaria por SARs-COV2 (COVID-19).

- El presupuesto ejercido en el rubro **Otros de Corriente** fue superior en 57.3% respecto al presupuesto aprobado, lo cual representa 1.5% del ejercido total. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con cuotas y aportaciones a organismos internacionales, así como los recursos destinados al fondo de investigación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, lo cual puede explicar el incremento principalmente en los conceptos de Otros servicios generales y Transferencias al exterior.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

En cuanto a este concepto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no ejerció recursos durante el ejercicio 2020.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** durante el ejercicio 2020, tuvo un incremento de 28.4% respecto al presupuesto aprobado, lo cual represento 47.1% del ejercido total, derivado principalmente de lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 55.3% con relación al presupuesto aprobado para este rubro, lo cual representó 9.2% del total ejercido, lo que se compone principalmente de las siguientes causas:

En el rubro de Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles el ejercicio presupuestario fue menor en 6.1% debido al traspaso de recursos a los capítulos 1000, 2000 y 3000 para cubrir el déficit en Impuesto sobre Nómina, así como garantizar la continuidad del funcionamiento normativo y administrativo y la operatividad de las operaciones centrales y de los organismos de cuenta y direcciones locales, lo que permitió cumplir los compromisos de operación contraídos para infraestructura hidráulica, como son acueductos, presas y canales, para dotar agua en sus usos urbanos, agrícola e industrial.

En lo correspondiente a la Inversión Pública, se observa un decremento en 53.3% respecto al presupuesto aprobado para este capítulo de gasto, debido principalmente a reducciones líquidas aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo que ocasionó el diferimiento de obras programadas a realizarse en diversas entidades federativas, así como transferencias de recursos al gobierno del estado de Nuevo León para continuar con la construcción de la presa “La Libertad”, la cual forma parte del Plan Hídrico Estatal

- En lo que respecta a **Subsidios**, se registró un incremento de 135.5% respecto del presupuesto aprobado, que se deriva principalmente por ampliaciones líquidas de los ingresos con destino específico establecidos en la Ley Federal de Derechos, los cuales se ejercen a través de los Programas de Devolución de Derechos y Saneamiento de Aguas Residuales, recursos provenientes de los aprovechamientos del suministro de agua, los cuales se aplican mediante el programa de devolución de aprovechamientos, y por el cobro del agua en bloque de los distritos de riego los cuales se ejercen a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2020 la SEMARNAT ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda, considera las **funciones** de Protección Ambiental y Vivienda y Servicios a la comunidad, mientras que la tercera se compone de las **funciones** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, así como la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno**, representó 0.2% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio menor en 9.2% al presupuesto aprobado para la misma, que se explica como sigue:

La totalidad de los recursos asignados a esta finalidad, se ejercieron mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, mediante la cual se verificó y evaluó la debida implementación del control interno en la institución, se llevaron a cabo acciones para combatir la corrupción, se realizaron auditorías y visitas de inspección con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas.

- La **finalidad Desarrollo Social**, representó 80.5% del presupuesto total ejercido, mostrando un incremento de 34.6% de variación porcentual, respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad, se desgarga en las siguientes dos funciones:

La **función Protección Ambiental**, la cual representa 42.8% de participación respecto del total ejercido, considerando un incremento de 9.4% al presupuesto aprobado para la misma. A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- Gestión integral y sustentable del agua; agua potable, Drenaje y Tratamiento; Infraestructura para la Protección de Centros de Población y áreas productivas; Programa de Devolución de Derechos; Saneamiento de Aguas Residuales y Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos.
- Fortalecer la capacidad operativa de las 182 áreas naturales protegidas del país, así como la conservación y el manejo de los ecosistemas y su biodiversidad, no obstante la reducción presupuestal llevada a cabo en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad de fecha 23 de abril de 2020, así como la situación sanitaria originada por el COVID-19 atendiendo las presiones de gasto generadas, con los recursos procedentes por concepto de ingresos con destino específico, lo que contribuyó a cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en el ejercicio fiscal 2020.
- Asignación de recursos a organismos internacionales derivados de los acuerdos celebrados con el Gobierno Federal a fin de promover la gestión forestal sostenible, la formulación y ejecución de proyectos en los países miembros, entre otras.

La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad**, participó con el 37.8% del total del presupuesto ejercido, considerando una variación de 82.2% respecto del presupuesto asignado a esta función. A través de esta, se aplicaron recursos destinados principalmente a los programas encaminados a las acciones de Devolución de Aprovechamientos, Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica;

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento; Programa de Devolución de Derechos; Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- La **finalidad Desarrollo Económico**, representó 19.3% del presupuesto total ejercido, mostrando un decremento del 25.6% de variación porcentual, respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad, se derivan las siguientes funciones:

La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, representó 18.3% del presupuesto total ejercido, mostrando un decremento del 26.1% respecto del presupuesto original. Dicha Función permitió llevar a cabo principalmente las siguientes acciones:

- Programas de apoyo a la infraestructura hidroagrícola, gestión integral y sustentable del agua; infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza.
- Promover el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidieran en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal; se promovieron y ejecutaron programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; se promovió la formulación de normas oficiales mexicanas y la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad, de calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales; se apoyó la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generaron los recursos forestales; se fomentó la organización de los productores forestales; se participó en la promoción, definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestal; se promovieron acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalecieron el crecimiento y desarrollo del sector forestal, entre otras.

La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, representó 0.9% del total ejercido, y se vio disminuida en 13.6% respecto al presupuesto aprobado para esta. Con esta función se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención de Proyectos contratados por diversas Instituciones públicas y privadas del Sector Hídrico y Medio ambiente, los cuales estuvieron dirigidos a la Investigación Científica, el desarrollo e Innovación, adaptación y transferencia de tecnología; prestación de servicios tecnológicos; fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos.
- Ejecución del recurso necesario para el cumplimiento de las metas institucionales relacionadas en los indicadores de gestión, y metas comprometidas registradas en las matrices de indicadores del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2020:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>2,438,718.0</b>
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	14	2,438,718.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			549,110,695.3	0.0	0.0
Secretario		1,914,432.0	2,377,456.7	0.0	0.0
Subsecretario		1,899,240.0	4,577,330.8	0.0	0.0
Oficialía Mayor o Titular de Entidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	1,732,116.0	1,853,664.0	17,666,733.9	0.0	0.0
Dirección General	1,445,376.0	1,640,940.0	33,251,595.7	0.0	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,382,640.0	36,061,955.0	0.0	0.0
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	91,993,765.3	0.0	0.0
Subdirección de Área	392,004.0	653,340.0	198,167,674.5	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	255,588.0	385,932.0	165,014,183.4	0.0	0.0
<b>Operativo</b>					
Base y Confianza					
<b>Operativos Específicos</b>			519,113,203.4	29,630,230.6	29,462,324.6
Base	115,512.0	141,192.0	460,539,531.2	26,272,137.8	26,172,824.6
Confianza	118,116.0	149,292.0	58,573,672.2	3,358,092.8	3,289,500.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Base y Confianza			68,012,388.0		
<b>Enlace Específico</b>					
Confianza					
<b>Categorías</b>	183,160.7	432,499.0	1,052,606.2	39,507.0	
<b>Cargos y Comisiones</b>					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales